

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FLORSAIKA CIA.LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES
27 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 27 de marzo del 2014, se reúnen en las oficinas de la Compañía Florsaika Cía. Ltda., ubicadas en la Calle Corea 126 y Av. Amazonas, edificio Belmonte, Oficina 206 en el Cantón Quito, previa convocatoria escrita y personal realizada el 10 de marzo del 2014, las siguientes personas:

SOCIOS	PORCENTAJE
Atsushi Uchida	50%
Koichiro Nishikawa	49%
TOTAL	99%

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la mayoría del capital social.- El presidente de la compañía Sr. Atsushi Uchida consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente
- Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2013
- Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio 2013

Los presentes luego de una hora de espera, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente de la compañía, Sr. Atsushi Uchida, razón por la cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General de Socios. Actúa como Secretario el Gerente señor Koichiro Nishikawa.

Procediendo a conocer el Orden del día, el Gerente toma la palabra e indica que la empresa dejó de operar a partir del mes de febrero del 2012, y que desde entonces no se ha realizado ninguna actividad ni movimiento, es decir la compañía está con sus actividades suspendidas y con la decisión firme de proceder con la liquidación. La empresa de otro lado se ha mantenido al día en todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, siendo este un requisito básico para la liquidación de la compañía la cual se pretende concretar en el presente año 2014. Este informe se pone en consideración de los asistentes los cuales aprueban por unanimidad.

Continuando con el orden del día se pone en consideración los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, los mismos que han sido elaborados bajo la normativa NIIF, se indica que no ha existido actividad operativa y el único cambio que reflejan los balances es la compensación de pérdidas acumuladas con aportes futuras capitalizaciones. Los socios debaten al respecto y resuelven aprobar por unanimidad los estados financieros.

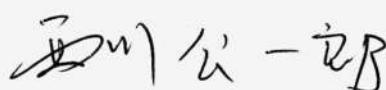
Por último los socios resuelven sobre el resultado del ejercicio, se indica que dado que no hubo movimientos el resultado del ejercicio es cero, es aceptado por unanimidad y se autoriza el balance de esta manera.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario que redacte el acta y conceda un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta la misma que puesta a

consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las doce horas.



ATSUSHI UCHIDA
PRESIDENTE - SOCIO



KOICHIRO NISHIKAWA
GERENTE GENERAL - SOCIO - SECRETARIO